

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2024 Hora: 13:48:20

Recibo No. AA24092891

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240928916FF15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GASTRO-FLEX S A S
Nit: 900.993.065-3, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02712107
Fecha de matrícula: 21 de julio de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 26 No. 62-51 Oficina 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gastro-flex@gastro-flex.com
Teléfono comercial 1: 6951455
Teléfono comercial 2: 7027134
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diagonal 61C No 26 A - 28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gastro-flex@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 6951455
Teléfono para notificación 2: 6951491
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2024 Hora: 13:48:20

Recibo No. AA24092891

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240928916FF15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de julio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2016, con el No. 02124375 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GASTRO-FLEX S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad desarrolla las siguientes actividades principales. 1.) Toda actividad relacionada con la importación, distribución y venta de todo tipo de productos, equipos, maquinarias, instrumental, dispositivos, implantes, herramientas, repuestos, materiales y productos manufacturados, especialmente los destinados a uso en medicina humana y animal, estética, electro medicina, odontología, optometría, oftalmología, imágenes diagnósticas, monitoreo, consumibles médicos y hospitalarios, fotografía, cine, dibujo y en general para todas las ramas de las ciencias, alimentos, bebidas alcohólicas y de todo tipo, medicamentos y productos químicos para todo uso, aparatos, equipos y plantas para uso industrial y doméstico. 2.) Fabricación, ensamblaje y/o empaque para distribución de los productos, equipos anteriormente descritos, distribución y venta de equipos y materiales producidos en el país o importados por terceros, y de la exportación de productos colombianos de cualquier índole. 3.) Prestación de servicio técnico y de mantenimiento a todo tipo de equipos, incluidos mediante celebración de contratos de mantenimiento preventivo, prestación de servicios de asesoría científica y técnica en todo tipo de equipos. 4.) Reparación preventiva y correctiva de todos los equipos médicos y científicos de los cuales haya recibido entrenamiento médico. 5.) instalación de equipos, dotaciones y elementos, partes, repuestos e implementos de equipos médicos destinados a la prestación de servicios de salud y medicina estética. 6.) Prestación de servicios médicos profesionales en todas las especialidades médicas a saber, urología, dermatología,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2024 Hora: 13:48:20

Recibo No. AA24092891

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240928916FF15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cirugía plástica, nefrología, cirugía general, cirugía de tórax, ginecología, otorrinolaringología, neurología, cardiología, gastroenterología, ortopedia, neurocirugía, etc. 7.) Brindar capacitación en todo lo relacionado con el montaje, ensamblaje, reparación, mantenimiento, manejo y utilización de equipos médicos. 8.) Representar a compañías nacionales y extranjeras y promover la venta de sus productos y servicios, y en general ocuparse de cualquier actividad lícita de comercio, industrial y servicios, incluida la venta bajo la venta de modalidades exwork, fob, y las demás contempladas en las normas inconterms. 9.) Alquiler y venta de equipos médicos y estéticos, celebración de contratos de comodatos sobre equipos médicos y estéticos. 10.) Realizar todo acto de acciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social, incluyendo participación en procesos de selección de oferentes públicos o privados. Licitaciones, concurso y contratación directa y suscribir y ejecutar los contratos derivados de estas acciones, para lo cual podrá conformar y hacer parte de consorcios y uniones temporales. 11.) Establecer filiales o agencias y/o sub distribuciones en el país y en el exterior, gestionando la consecución para fabricantes internacionales, compañías distribuidoras en los diferentes países latinoamericanos. 12.) Adquisición, mejora, construcción y enajenación de inmuebles, la inversión en acciones, bonos, cedulas y demás títulos de deuda pública y privada, en sociedades comerciales de cualquier tipo, ya sea como fundadora, promotora o compradora de derechos o acciones. 13.) Suscribir o comprar intereses sociales en otras compañías o negocios, para el cabal desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: Adquirir equipos, instrumentos, herramientas y materias primas y otros insumos en el país y/o en el exterior, al igual que toda clase de mueble e inmuebles corporales o incorporeales, dar en prenda, hipotecar o grabar en cualquier forma, construir edificios para bodegas, enajenar sus bienes cuando lo estime conveniente, el montaje de 'sus plantas y oficinas, adquirir equipos de transporte de su producción, establecer los establecimientos de comercio necesarios para la venta de sus productos, celebrar contratos de agencia, distribución, concesión, suministro y consignación; formar parte de otras sociedades cuyo objeto social fuese igualo similar, con nexo o complementario, fusionarse con ellas en cualquier forma, celebrar convenios de colaboración técnica, económica, de servicios o administrativa, con otra u otra personas naturales o jurídicas, empresas de economía mixta, comerciales o industriales del estado, establecimientos públicos del orden nacional, departamental,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2024 Hora: 13:48:20

Recibo No. AA24092891

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240928916FF15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

municipal, y en general con todas las entidades del estado que sean necesarias para el desarrollo del objeto de la sociedad; comprar o enajenar bienes muebles o inmuebles para sus actividades o tomarlos en arrendamiento, dar en prenda, hipotecar o gravar de cualquier forma, realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento, ejecutar toda clase de actos con títulos valores u otros títulos representativos de derechos, invertir sus disponibilidades de numerario en bonos, cedulas u otros títulos que emitan entidades privadas o públicas; dar y recibir dinero y otros en genero mutuo, con garantías reales o personales o sin ellas, celebrar el contrato de cambio en todas sus modalidades como emitir endosar, aceptar, avalar, etc., toda clase de títulos valores de origen crediticio como cheques, pagares, letras, etc. Además entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compañía. La sociedad no podrá garantizar con su firma o sus bienes, obligaciones distintas de las suyas a menos que la decisión sea aprobada con el voto de la totalidad de los integrantes de la asamblea general de accionistas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$120.000.000,00
No. de acciones : 12.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$120.000.000,00
No. de acciones : 12.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2024 Hora: 13:48:20

Recibo No. AA24092891

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240928916FF15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2024 Hora: 13:48:20

Recibo No. AA24092891

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240928916FF15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 13 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2016 con el No. 02124375 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Del Pilar Ceron Guzman	C.C. No. 52118725

Por Acta No. 002 del 15 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2017 con el No. 02203342 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Angelica Ximena Saavedra Gomez	C.C. No. 53910465

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 04 del 14 de Enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita el 21 de febrero de 2020, bajo el No. 02556337 del libro IX, se remueve a Saavedra Gómez Angélica Ximena como Subgerente en la sociedad de la referencia.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 31 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2022 con el No. 02887315 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Asmed Cortes Ospina	C.C. No. 6027985
Revisor Fiscal Suplente	Juan Camilo Cortes Hernandez	C.C. No. 1030661029

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2024 Hora: 13:48:20

Recibo No. AA24092891

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240928916FF15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 002 del 15 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

02203338 del 4 de abril de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4659
Actividad secundaria Código CIIU:	4759
Otras actividades Código CIIU:	7730, 3313

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2024 Hora: 13:48:20

Recibo No. AA24092891

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240928916FF15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.831.009.595

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de enero de 2024 Hora: 13:48:20

Recibo No. AA24092891

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240928916FF15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO